

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez, para que se sirva.
Santiago de Cali, 13 de octubre del 2022.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO DE PRESCRIPCIÓN DE CRÉDITO
GARANTIZADO CON HIPOTECA
DEMANDANTE: GLORIA LOBOGUERRERO
DEMANDADO: BANCO BBVA COLOMBIA
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO FC KONFIGURA
RADICACIÓN: 760014003007201800870-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, trece (13) de octubre del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado de la demandante, el Juzgado.

R E S U E L V E:

ORDÉNESE la devolución del depósito judicial a la demandante GLORIA LOBO GUERRERO, identifica con la cedula de ciudadanía No. 38.991.170.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 14 DE OCTUBRE DEL 2022

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f0146533101de70c3d81733755f73484905db01ea2f46bda3756a118d30303**

Documento generado en 12/10/2022 02:41:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>